**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BKG S A, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil a los 27 días del mes de marzo del año 2020, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Avenida Carlos Julio Arosemena Km 2.5 S/N y Ninguna, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **BKG S A**, a saber: **ZOILA QUEVEDO CASTRO** como propietaria de 320 acciones y PATRICIA **RODRIGUEZ CHEING**, como propietaria de 480 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de $ 1.00 cada una.

Preside la sesión **PATRICIA RODRIGUEZ CHEING** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretario el ING. **GUILLERMO GUEDES KUONQUI**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria con el carácter de universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019**; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la ING. **PATRICIA RODRIGUEZ CHEING** en su calidad de Gerente General. Leído el informe a los concurrentes, luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019;** los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados aplicando las normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son aprobados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que la pérdida del ejercicio sea absorbida en el siguiente periodo.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019;** La Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario al ING. **ROBERTO RODRIGUEZ CHEING**.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el presidente y Secretario AD-HOC DE LA JUNTA.

ING. PATRICIA RODRIGUEZ CHEING
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CI 0910426691

ING. GUILLERMO GUEDES KUONQUI
SECRETARIO DE LA JUNTA
CI 0913975314